

Plazo para subsanar:  
del 5 al 19 de octubre de 2021 (ambos inclusive)

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

Admisión y Exclusión provisional de aspirantes del proceso selectivo convocado para la creación de una Bolsa de trabajo de plazas de Médico/a del Trabajo

ANUNCIO del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao relativo a la admisión y exclusión provisional de aspirantes del proceso selectivo convocado por el sistema de acceso libre por Concurso, para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de plazas de Médico/a del Trabajo.

El Concejal Delegado del Área de Cultura y Gobernanza, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía de 15 de junio de 2019, y por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2019, por Resolución de 29 de septiembre de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado por el sistema de acceso libre por Concurso, para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de **plazas de MÉDICO/A DEL TRABAJO**, se dispone la aprobación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del citado proceso selectivo que constan en relación adjunta.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en las vigentes Bases Específicas de esta convocatoria, **el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo queda constituido de la siguiente forma:**

- **PRESIDENTE:** como titular D<sup>a</sup>. YOLANDA ETXEBARRIA YARZA, Subdirectora de Prevención de Riesgos Laborales, y como suplente D. RAMON ALDAMIZ-ECHEVARRIA ZULUETA, Jefe de Subárea de Sanidad Ambiental e Higiene Urbana.

- **VOCAL 1:** como titular D<sup>a</sup>. GARBIÑE CARRACEDO EZPELETA, Jefa de Sección de Vigilancia de la Salud e Inspección Médica, y como suplente D<sup>a</sup>. BEATRIZ BASTERRETxea IRIBAR, Jefa de Sección de Promoción de la Salud.

- **VOCAL 2:** como titular D. DIEGO ROMERO GOMEZ, Jefe de Sección de Vigilancia de la Salud y Enfermería, y como suplente D. GONZALO MAC GRAGH SAENZ DE BURUAGA, Jefe de Negociado de Prevención de las Adicciones.

Plazo para subsanar:  
del 5 al 19 de octubre de 2021 (ambos inclusive)

- VOCAL 3: como titular D<sup>a</sup>. KARMELE BARAINKA GUARROCHENA, Jefa de Subárea de Salud Comunitaria, y como suplente D<sup>a</sup>. MARINA ETXEBARRIETA ARTEAGABEITIA, Médica de Salud.

- SECRETARIA/O: como titular D<sup>a</sup>. LAURA CIORDIA DOMINGUEZ, Jefa de Subárea de Carrera Profesional y Promoción Interna, y como suplente D. MANUEL BEIS SANCHEZ, Jefe de Subárea de Selección.

**TERCERO.-** Tanto las personas excluidas como, en su caso, las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal **para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión** de dicha lista siendo, en otro caso, excluidas definitivamente del proceso selectivo. Para ello, deberán presentar la correspondiente solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, en los Centros Municipales de Distrito o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión, ésta no resulte procedente o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas del presente proceso selectivo.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

Asimismo, a tenor de lo establecido en las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia de la persona interesada, dando cuenta de ello el mismo día a la autoridad que haya convocado el proceso selectivo, quedando, en consecuencia, sin efecto las actuaciones relativas a las mismas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.”

Bilbao, a 29 de septiembre de 2021.- La Directora de Organización y Gestión de Recursos Humanos.

Plazo para subsanar:  
del 5 al 19 de octubre de 2021 (ambos inclusive)

## **ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS**

<b>NAN DNI</b>	<b>Lehenengo abizena Primer apellido</b>	<b>Bigarren abizena Segundo apellido</b>	<b>Izena Nombre</b>	<b>Txanda Turno</b>
*493*9**	ALAVA	URRABURU	JUAN CARLOS	Turno libre
***1*110	EREÑO	BILBAO	ITXAROPENA	Turno libre
*272***9	GONZALO	VILLA	LOURDES	Turno libre
*271***7	LOPEZ	PEREZ	JAVIER	Turno libre
*068***7	ORIO	SERNA	ELENA	Turno libre
***6*628	UNDABARRENA	ALLICA	MARIA	Turno libre
*05***99	VELAZQUEZ	SANZ	MARIA TERESA	Turno libre

## **ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS**

Ninguna.